

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**46****PINTO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto del concejal-delegado de Administración General del Ayuntamiento de Pinto número 2026/1175, de 27 de enero, se han aprobado las bases y convocatoria de pruebas selectivas para proveer mediante concurso-oposición promoción interna, una plaza de asesor/a jurídico/a, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2023, personal laboral del Ayuntamiento de Pinto.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de éste anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las bases estarán expuestas íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pinto, tablón electrónico ( <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/portal/> ) y en el portal de empleo ( <https://pinto.convoca.online/> ).

La tasa de derechos de examen se fija en 16,07 euros.

Contra las presentes bases, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el alcalde-presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Pinto, a 28 de enero de 2026.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(01/1.347/26)

